

Bienvenido Nuria Herraiz

[\(Desconectarse\)](#)

NOTAS DE PRENSA



Luciano Moscardini, director general de Recordati España, Premio Eupharlaw a la Personalidad del Año 2007 en el Sector Farmacéutico

SUBTÍTULO

7º Premio Eupharlaw

Resumen:

DESCRIPCIÓN

European Pharmaceutical Law Group (Eupharlaw), presidido por Manuel Amarilla, concede anualmente desde 2001, el Premio Eupharlaw, a la personalidad del año en el sector farmacéutico.

En esta ocasión, Eupharlaw ha decidido por unanimidad, en Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de febrero pasado, conceder el **"VII Premio EUPHARLAW, a la personalidad del año 2007 en el sector farmacéutico"** al director general de Recordati España, Luciano Moscardini, por su contribución a la mejora de la Información Terapéutica a través del proyecto "Yodo y salud", desarrollado en pro de la información a los ciudadanos para la prevención en el embarazo de los Trastornos por Déficit de Yodo.

Manuel Amarilla declaró que "en especial, se ha valorado su decidida apuesta por mejorar la información terapéutica de los ciudadanos. Moscardini ha apoyado activamente, a través de diversas iniciativas, convocatorias de grupos de expertos y publicaciones, una mayor sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de trabajar en la prevención de los trastornos por déficit de yodo. Por este motivo, Eupharlaw le reconoce su labor en este campo, ya que ha tenido el mérito de contribuir a la solución definitiva de este problema de salud".

La entrega de dicho premio será a principios de julio del año en curso en cena-homenaje en el Casino de Madrid de la calle Alcalá nº 15.

Otros premiados Eupharlaw: José Manuel Martínez-Pereda (2001), Ana Pastor (2002), Joachim Ohnesorge (2003), Marina Geli (2004), José Martínez Olmos y David J. Graham (2005), Carmen Peña López (2006).

Archivos adjuntos:

7º Premio Eupharlaw (90,47 kB)

Luciano Moscardini (218,80 kB)

Destacado ANIS:

Secciones:

- DOCUMENTACIÓN
- FORMACIÓN
- PREMIOS
- LA INDUSTRIA INFORMA
- BANCO DE IMÁGENES
- OFERTAS DE EMPLEO

Volver